

ACTA: ACT/CG/SE-30/08/06/2009.

FECHA: Ocho de junio del año dos mil nueve.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las trece horas del ocho de junio de dos mil nueve, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, Presidente del IVAI, Luz del Carmen Martí Capitanachi, Consejera del IVAI, Rafaela López Salas, Consejera del IVAI, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria notificada por Fernando Aguilera de Hombre, Secretario General del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, quien se encuentra presente en este acto, para acordar el orden del día que se enlista, haciéndose constar que los Consejeros de las Ponencias I, II y III se encuentran asistidos por María Esther Hernández Gámiz, María Alejandra Ánimas Gamboa, Porfiria Guzmán Rosas, Martha Elvia González Martínez y Leopoldo Calderón Serrano, Secretarios de Estudio y Cuenta.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/115/2009/II, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Procuraduría General de Justicia. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
3. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/120/2009/I, y su acumulado IVAI-REV/121/2009/II relativo a los recursos de revisión interpuestos por un particular, en contra del sujeto obligado Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz. (Punto propuesto por el Mtro. Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri).
4. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/122/2009/II, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
5. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/131/2009/II, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Salud. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
6. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/136/2009/I, y su acumulado IVAI-REV/137/2009/II relativo a los recursos de revisión

ACTA: ACT/CG/SE-30/08/06/2009.

FECHA: Ocho de junio del año dos mil nueve.

interpuestos por un particular, en contra del sujeto obligado Comité de Construcción de Espacios Educativos. (Punto propuesto por el Mtro. Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri)

7. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/139/2009/III, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Educación del Estado de Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1. En desahogo del primer punto del orden del día, se dio lectura del mismo por parte del Secretario General Fernando Aguilera de Hombre y se emitió el siguiente:

ACUERDO CG/SE-169/08/06/2009

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

2. En desahogo del punto dos del orden del día, y en uso de la voz el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicitó a la Licenciada Porfiria Guzmán Rosas Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita la Ponencia II, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente IVAI-REV/115/2009/II, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Procuraduría General de Justicia.

En uso de la Voz la Licenciada Porfiria Guzmán Rosas dio cuenta del proyecto referido en los términos asentados en el documento que se anexa al presente, denominado "Cuenta del proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/115/2009/II".

El Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a las Consejeras que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

ACTA: ACT/CG/SE-30/08/06/2009.

FECHA: Ocho de junio del año dos mil nueve.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-170/08/06/2009

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/115/2009/II, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Procuraduría General de Justicia.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.- En desahogo del punto tres del orden del día, y en uso de la voz el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicitó a la Licenciada María Alejandra Ánimas Gamboa Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a su Ponencia de cuenta con el proyecto de resolución que somete a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente IVAI-REV/120/2009/I, y su acumulado IVAI-REV/121/2009/II, respecto de los recursos de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz.

ACTA: ACT/CG/SE-30/08/06/2009.

FECHA: Ocho de junio del año dos mil nueve.

En uso de la Voz la Licenciada María Alejandra Ánimas Gamboa dio cuenta del proyecto referido en los términos asentados en el documento que se anexa al presente, denominado "Cuenta del proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/120/2009/I, y su acumulado IVAI-REV/121/2009/II".

El Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a las Consejeras que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-171/08/06/2009

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/120/2009/I, y su acumulado IVAI-REV/121/2009/II, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, por lo que adquiere el rango de resolución definitiva.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutive de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-30/08/06/2009.

FECHA: Ocho de junio del año dos mil nueve.

4.-En desahogo del punto cuatro del orden del día, y en uso de la voz el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicitó a la Licenciada Porfiria Guzmán Rosas Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita la Ponencia II, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente IVAI-REV/122/2009/II, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz.

En uso de la Voz la Licenciada Porfiria Guzmán Rosas dio cuenta del proyecto referido en los términos asentados en el documento que se anexa al presente, denominado "Cuenta del proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/122/2009/II".

El Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a las Consejeras que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-172/08/06/2009

ACTA: ACT/CG/SE-30/08/06/2009.

FECHA: Ocho de junio del año dos mil nueve.

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/122/2009/II, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.--En desahogo del punto cinco del orden del día, y en uso de la voz el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicitó a la Licenciada Martha Elvia González Martínez, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita la Ponencia II, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente IVAI-REV/131/2009/II, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Salud.

En uso de la Voz la Licenciada Martha Elvia González Martínez dio cuenta del proyecto referido en los términos asentados en el documento que se anexa al presente, denominado "Cuenta del proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/131/2009/II".

El Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a las Consejeras que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

ACTA: ACT/CG/SE-30/08/06/2009.

FECHA: Ocho de junio del año dos mil nueve.

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-173/08/06/2009

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/131/2009/II, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Salud.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6.- Continuando con el desahogo del orden del día, en lo que respecta al punto seis, el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicitó a la Licenciada María Esther Hernández Gámiz Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a su Ponencia de cuenta con el proyecto de resolución que somete a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente IVAI-REV/136/2009/I, y su acumulado IVAI-REV/137/2009/II, respecto de los recursos de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Comité de Construcción de Espacios Educativos.

En uso de la Voz la Licenciada María Esther Hernández Gámiz dio cuenta del proyecto referido en los términos asentados en el documento que se anexa al presente, denominado "Cuenta del proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/136/2009/I, y su acumulado IVAI-REV/137/2009/II".

El Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a las Consejeras que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

ACTA: ACT/CG/SE-30/08/06/2009.

FECHA: Ocho de junio del año dos mil nueve.

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-174/08/06/2009

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/136/2009/I, y su acumulado IVAI-REV/137/2009/II, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Comité de Construcción de Espacios Educativos, Veracruz, por lo que adquiere el rango de resolución definitiva.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutive de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7.- Continuando con el desahogo del orden del día, en lo que respecta al punto siete, el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicitó al Maestro Leopoldo Calderón Serrano Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia III de cuenta con el proyecto de resolución que somete la Consejera Rafaela López Salas a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente IVAI-REV/139/2009/III, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Educación del Estado de Veracruz.

En uso de la Voz el Maestro Leopoldo Calderón Serrano dio cuenta del proyecto referido en los términos asentados en el documento que se anexa al presente, denominado "Cuenta del proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/139/2009/III".

El Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a las Consejeras que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

ACTA: ACT/CG/SE-30/08/06/2009.

FECHA: Ocho de junio del año dos mil nueve.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-175/08/06/2009

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/139/2009/III, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, por lo que adquiere el rango de resolución definitiva.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las catorce horas con siete minutos del día ocho de junio del dos mil nueve en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri
Presidente del Consejo General

ACTA: ACT/CG/SE-30/08/06/2009.

FECHA: Ocho de junio del año dos mil nueve.

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Consejera del IVAI

Rafaela López Salas
Consejera del IVAI

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario General